

**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El día 30 de enero de 2020, a las 10:30 horas, Unicaja Banco presentará a analistas e inversores, vía webcast, los resultados del cuarto trimestre de 2019. Cualquier persona interesada podrá acceder a la retransmisión a través de la web corporativa de la Sociedad ([www.unicajabanco.com](http://www.unicajabanco.com)). La retransmisión estará disponible en diferido en la web corporativa durante un periodo mínimo de un mes.

A su vez, la retransmisión podrá seguirse por vía telefónica a través de los siguientes números de teléfono (código de acceso en español 949748 / código de acceso en inglés 402921):

España: +34 919 01 16 44

Reino Unido: +44 (0) 20 3936 2999

Estados Unidos: +1 (1) 646 664 1960

Otros: +44 (0) 20 3936 2999

El mismo día 30 de enero, a las 12:15 horas, tendrá lugar una rueda de prensa en las instalaciones de Unicaja Banco en Calle Titán, 8, de Madrid.

Málaga, a 14 de enero de 2020.